



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 7-3-95

NUM 220

---

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### MOCIONES

Págs.

Moción consecuencia de interpelación, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política y actuaciones que piensa llevar a cabo el Gobierno con respecto a la finalización de proyectos de infraestructuras deportivas.

2802

Logroño, 7 de marzo de 1995.

### MOCIONES

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 6 de marzo de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### Asunto:

Escrito núm. 286, del Grupo Parlamentario Popular, firmado por su Portavoz Adjunto, señor Fernández Sevilla, por el que se presenta una moción consecuencia de interpelación, relativa a la política y actuaciones que piensa llevar a cabo el Gobierno con respecto a la finalización de proyectos de infraestructuras deportivas.

#### Acuerdo:

Su calificación como moción consecuencia de interpelación admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

A la Mesa de la Diputación General.

Moción que presenta el Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo dispuesto en el art. 119 del vigente Reglamento de la Cámara.

Como consecuencia del debate parlamentario relacionado con la finalización de proyectos de infraestructuras deportivas, y considerando insatisfactorias las explicaciones recibidas por el Gobierno, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente moción:

"Que por el Gobierno de La Rioja se exija detalladamente el cumplimiento del Pliego de Condiciones paralizando el abono de las certificaciones hasta que se cumplan los compromisos adquiridos en las adjudicaciones de las obras."

"Que el Gobierno de La Rioja elabore un Estudio del Centro de Tecnificación Deportiva, contando con el consenso y participación de los partidos políticos y Federaciones deportivas."

Logroño, 27 de febrero de 1995. El Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Popular, D. Julio Luis Fernández Sevilla.



BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Pts. Número suelto 100 Pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el periodo de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;"><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</b></p> <p>Un año..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 ”</p>	<p style="text-align: center;"><b>EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES</b></p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---